



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIX A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 13 de enero del 2005
No. 9

SUMARIO:

SECRETARIA DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION
INSTITUTO DE INFORMACION E INVESTIGACION GEOGRAFICA,
ESTADISTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO
CONTRALORIA INTERNA

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE DE CONTROL Y EVALUACION DEL
INSTITUTO DE INFORMACION E INVESTIGACION GEOGRAFICA,
ESTADISTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.

AVISOS JUDICIALES: 64, 4651, 70, 60-A1, 14-A1, 12-A1, 13-A1, 7-A1,
4678, 4677, 55-B1, 37-A1, 2224-A1, 1742-B1, 1743-B1, 1744-B1, 4679,
10-A1, 48-A1, 46-A1, 45-B1 y 01.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 16, 13-B1, 63, 61, 59 y
2260-A1.

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE DE CONTROL Y EVALUACION DEL
INSTITUTO DE INFORMACION E INVESTIGACION GEOGRAFICA, ESTADISTICA Y
CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 30 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2004, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DEL IGECEM, UBICADAS EN AV. SEBASTIAN LERDO DE TEJADA PTE. # 101 INT. 303, COLONIA CENTRO, LOS CC. MTR. JORGE ENRIQUE VAZQUEZ GUTIERREZ, DIRECTOR GENERAL; C.P. FRANCISCO JAVIER MATA VASQUEZ, DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACION DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y COMISARIO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO; ING. JUAN CARLOS RIVAS ALVAREZ, COORDINADOR DE INFORMATICA; LIC. CIRO ORTEGA MONROY, JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA; MTR. GAUDENCIO MONTES DE OCA JIMENEZ, JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACION, PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION; LIC. ISMAEL SANCHEZ FLORES, COORDINADOR ADMINISTRATIVO; LIC. ARMANDO HERRERA REYES, DIRECTOR DE GEOGRAFIA; ING. LUIS MANUEL DELGADO LOPEZ, DIRECTOR DE ESTADISTICA; ING. VICTOR MANUEL JARAMILLO DAVILA, DIRECTOR DE CATASTRO; ING. LUIS ABRAHAM TAVIRA MONDRAGON, DIRECTOR DE SERVICIOS DE INFORMACION Y MTR. JUAN CARLOS MONROY MONTIEL, CONTRALOR

INTERNO, SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS AL IGECEM, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO No. IGE/055/009 TOMADO EN LA QUINUAGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IGECEM, EN EL CUAL SE APROBO POR UNANIMIDAD LA CREACION DEL COMITE DE CONTROL Y EVALUACION DEL INSTITUTO DE INFORMACION E INVESTIGACION GEOGRAFICA, ESTADISTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO, PROCEDIENDO A SU CONSTITUCION BAJO LOS TERMINOS Y FORMALIDADES SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

Primero.-El 1° de diciembre de mil novecientos noventa y cinco se constituyó el Comité Interno de Control y Auditoría del IGECEM, como un órgano colegiado y a la fecha se han celebrado 57 sesiones, en cada una de ellas se ha levantado el acta correspondiente donde constan los asuntos y acuerdos en ellas tomados y con el objetivo de actualizar la constitución de ese Comité y continuar con los acuerdos tomados en el mismo y ante la nueva estructura organizacional aprobada del Instituto, con fundamento en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, mediante los cuales se crean los organismos auxiliares del poder ejecutivo; el Decreto No. 47 del 26 de diciembre de 1991 por el que se creó el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio; artículos 13, 20 y 29 fracciones II y IV de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México; artículos 4, 5, 9 fracciones II, VI, VII, VIII y IX; artículos 12 y 17 fracción III; artículo 19 fracción IX; artículos 49 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; artículos 26, 30, 31, 32, 41, 42 de la Ley de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México; artículos 2, 3, 4, 5, 7, 11 fracciones II, III, V, VIII, X, XIV, XIX y XX; artículo 14 fracciones I, IV, V, VI y IX y artículo 19 del Reglamento Interior del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México y en cumplimiento con los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, mediante los que se requiere instrumentar mecanismos de control que promuevan el cumplimiento de las medidas preventivas y correctivas propuestas por las diversas instancias encargadas de la fiscalización de las operaciones.

Segundo.- Con fundamento en lo anterior, el Consejo Directivo del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, tuvo a bien aprobar en la quincuagésima quinta sesión ordinaria de fecha 15 de julio del 2004, mediante el acuerdo IGE/055/009, la creación del **Comité de Control y Evaluación del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México**, como un órgano colegiado, cuyo funcionamiento será de carácter permanente y para todo el ámbito del IGECEM, teniendo sus integrantes la misma responsabilidad, jerarquía y facultad para opinar, sugerir y decidir sobre los aspectos de control que incidan sobre las operaciones del Instituto, conforme a las atribuciones que les señala el Reglamento Interno y Manual de Organización del IGECEM.

INTEGRACION

Tercero.- El Comité de Control y Evaluación se integra con los titulares de las siguientes áreas del Instituto:

- I. Dirección General – Presidente
- II. Dirección de Control y Evaluación de Economía y Administración y Comisario – Vocal
- III. Coordinación de Informática - Vocal
- IV. Unidad Jurídica - Vocal
- V. Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación - Vocal
- VI. Coordinación Administrativa - Vocal
- VII. Dirección de Geografía – Vocal
- VIII. Dirección de Estadística - Vocal

- IX. Dirección de Catastro – Vocal
- X. Dirección de Servicios de Información – Vocal
- XI. Contraloría Interna – Secretario

Cuarto.- El Director General tendrá el cargo de Presidente y el Contralor Interno fungirá como Secretario.

Quinto.- Cada miembro del Comité a excepción del Presidente informará por escrito la designación de un suplente que actuará en lugar del propietario en las ausencias temporales de este.

Sexto.- Todos los integrantes del Comité tendrán voz y voto con excepción del Director de Control y Evaluación de Economía y Administración y el titular de la Unidad Jurídica, quienes únicamente tendrán voz.

Séptimo.- El Comité de Control y Evaluación del IGECEM tendrá como objetivos los siguientes:

- I. Contribuir a la transparencia de la gestión y rendición de cuentas, mediante la generación de instrumentos y mecanismos de control.
- II. Promover la eficiencia, eficacia y congruencia en la operación del IGECEM, a través de un adecuado control interno.
- III. Auxiliar al Consejo Directivo en el seguimiento de acuerdos sobre los asuntos de control y evaluación, procurando agilidad, contenido técnico y objetividad en la toma de decisiones.
- IV. Comprobar que las solicitudes y recomendaciones efectuadas por la Secretaría de la Contraloría o el Organismo de Control, en el ámbito de su competencia, se cumplan conforme a lo dispuesto.
- V. Coordinar acciones de control de todas aquellas instancias que intervienen en la toma de decisiones, a fin de agilizar la solución de los asuntos de su competencia.
- VI. Mantener el seguimiento de acuerdos sobre asuntos de control y demás que de estos se deriven.
- VII. Comprobar que los acuerdos que tome el Consejo Directivo, que sean de competencia de este Comité, se cumplan.
- VIII. Coordinar el apoyo que debe darse a los auditores externos designados por la Secretaría de la Contraloría o algún otro Organismo de Control.
- IX. Analizar el contenido de los informes resultantes de la auditoría externa y vigilar que se cumplan las recomendaciones del auditor externo.
- X. Dar seguimiento permanente y promover el cumplimiento de los acuerdos tomados por el órgano de gobierno o de los trabajos solicitados por este o por terceros, que sean competencia del Comité.
- XI. Analizar y evaluar la formulación y ejercicio del presupuesto y de las disposiciones de ahorro y contención del gasto que dicte el ejecutivo estatal, informando los resultados de dicha evaluación y proponer las medidas preventivas y/o correctivas correspondientes.
- XII. Emitir una opinión sobre los asuntos que el órgano de gobierno le encomiende.

Octavo.- Para efecto de solventación de observaciones de auditoría interna y externa, en ningún caso serán sometidas a votación; el comisario, el contralor interno y en su caso el auditor externo, decidirán si las aclaraciones presentadas son procedentes o no.

Noveno.- Este Comité sesionará en forma trimestral a partir del mes de diciembre del 2004 con información al 30 de noviembre del 2004.

Décimo.- La presente acta constitutiva del **Comité de Control y Evaluación del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México** deja sin efectos el acta constitutiva del **Comité Interno de control y auditoría del IGECEM** de fecha 1° de diciembre de 1995; no así los acuerdos tomados en su última sesión, mismos que constan en el acta no. V/2004 de fecha 13 de octubre del 2004.

REGLAMENTACION

Onceavo.- Para regular el adecuado funcionamiento del Comité, se emitirá el reglamento respectivo, el cual se elaborará en un término de 30 días hábiles a partir de la instalación del Comité, en el que se incluirá en forma detallada la integración, funcionamiento, objetivos, facultades y obligaciones de cada uno de sus miembros e invitados y demás puntos relativos a la operación del Comité.

Dicho reglamento será presentado por el presidente del Comité al Consejo Directivo para su aprobación, y una vez autorizado se publicará en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 13:00 hrs. de la fecha de su emisión, firmando al margen y calce quienes en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

**MTRO. JORGE ENRIQUE VAZQUEZ
GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL, PRESIDENTE
(RUBRICA).**

**C.P. FRANCISCO JAVIER MATA VASQUEZ
DIRECTOR DE EVALUACION Y CONTROL DE
ECONOMIA Y ADMINISTRACION
COMISARIO, VOCAL
(RUBRICA).**

**LIC. ISMAEL SANCHEZ FLORES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO, VOCAL
(RUBRICA).**

**ING. LUIS A. TAVIRA MONDRAGON
DIRECTOR DE SERVICIOS DE
INFORMACION, VOCAL
(RUBRICA).**

**LIC. ARMANDO HERRERA REYES
DIRECTOR DE GEOGRAFIA, VOCAL
(RUBRICA).**

**ING. LUIS MANUEL DELGADO LOPEZ
DIRECTOR DE ESTADISTICA, VOCAL
(RUBRICA).**

**ING. VICTOR MANUEL JARAMILLO DAVILA
DIRECTOR DE CATASTRO, VOCAL
(RUBRICA).**

**ING. JUAN CARLOS RIVAS ALVAREZ
COORDINADOR DE INFORMATICA, VOCAL
(RUBRICA).**

**LIC. CIRO ORTEGA MONROY
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA, VOCAL
(RUBRICA).**

**MTRO. GAUDENCIO MONTES DE OCA
JIMENEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACION,
PLANEACION, PROGRAMACION Y
EVALUACION, VOCAL
(RUBRICA).**

**MTRO. JUAN CARLOS MONROY MONTIEL
CONTRALOR INTERNO, SECRETARIO
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 434/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FERNANDO SALGADO MARTINEZ, endosatario en procuración de JUAN JOSE ALMAZAN BERNAL, en contra de ARTURO ISAAC VALDEZ MARTINEZ. El Juez Primero Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las diez horas del día uno de febrero de dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble consistente en una camioneta marca Chevrolet, modelo 1996, en color azul, tipo lumina, placas de circulación 417 Hsc, con interiores en color gris, cristales polarizados, serie uno, G.N.D.U. cero, seis, E, tres, T.T. uno, dos cinco, nueve, siete, nueve, transmisión automática, radio AM, FM, toca cintas, dos asientos al frente y dos al fondo, llantas media vida, en buen estado de uso.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días, de manera, que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha de remate, medie un término que no sea menor de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- Se convoca a postores para que comparezcan al remate.- Se expiden a los cinco días del mes de enero del dos mil cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Licenciado Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

64.-11, 12 y 13 enero.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O

ARTURO REYES MARTINEZ.
EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que MARIA LUISA LOPEZ OCHOA, demanda en la Vía Ordinaria Civil, en el expediente 111/04, las siguientes prestaciones: A) La usucapción que ha operado en mi favor respecto del bien inmueble que se ubica en Calle Dalia, manzana 635, lote 26 y Fraccionamiento Jardines de Morelos, Sección Flores, Ecatepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias. Con una superficie de: 122.50 metros, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste 7.00 metros con calle Dalia; al suroeste 7.00 metros con lote 9 y 10, al sureste: 17.50 metros con lote 27; al poniente: 17.50 metros con lote 25; y demás prestaciones que indica en su escrito inicial de demanda. Comunicándoles que se les concede el término de treinta días, a fin de que produzcan su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al de la última publicación, del presente edicto, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado legal o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoseles las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por los artículos 1.165 fracciones II y III, 1.168, 1.170 y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en el boletín judicial.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, dos de diciembre de dos mil cuatro.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

4651.-9 diciembre, 4 y 13 enero.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

Que en los autos del expediente 383/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANTONIO CERON GONZALEZ, en contra de ANGELA VAZQUEZ MARIANO, obra un auto que a la letra dice:

AUTO.-Otumba, México, 08 ocho de diciembre del 2004 dos mil cuatro.

Por presentada a la ocursoante con su escrito de cuenta, atento a su contenido y el estado que guardan las actuaciones del presente expediente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, en relación con los artículos 2.230 y 2.234 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicados supletoriamente a la legislación Mercantil, se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de enero del año 2005 dos mil cinco, para que tenga lugar el desahogo de la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por los peritos, publíquese la venta de lo embargado por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial, así como en la Tabla de Avisos de este Juzgado, debiéndose insertar a los edictos los datos del bien embargado.

Datos del bien mueble que se rematará: Vehículo marca Volkswagen tipo Jetta, modelo 1990 mil novecientos noventa, color negro, con número de serie IGLM612209, número de motor NW038187.

NOTIFIQUESE.-

Así lo acordó el Licenciado Martiniano López Collin, Juez Primero Civil de Otumba, México, que actúa en forma legal, con Secretario de Acuerdos Licenciado Daniel Olivares Rodríguez.-Doy fe.

Juez.-Secretario.-Al calce dos firmas legibles.

Se expide en Otumba, México, a los (15) quince días del mes de diciembre del año 2004 dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

70.-11, 12 y 13 enero.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente marcado con el número 482/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO LOYO PEREZ, en contra de RAFAEL MUÑOZ PINTOR, se señalaron las doce horas del día treinta y uno de enero del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, siendo este un vehículo marca Ford tipo Gran Marquis sedan, cuatro puertas automático, modelo 1999, con número de serie 2MEFM75W-1XX-613369, color gris plata, con placas de circulación del Distrito Federal número 675-KGT, sirviendo como base la cantidad de \$97,400.00 (NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ya que fue el precio en que se valuó.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Guadalupe Sámano de la Rosa.-Rúbrica.

60-A1.-12, 13 y 14 enero.

**JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL
DISTRITO FEDERAL, MEXICO, D.F.
E D I C T O**

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

NOTIFICACION A POSTORES A REMATE.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil número 150/2001, promovido por ANGEL GELOVER AMBRIZ en contra de FERNANDO RODRIGUEZ GOMEZ, que se lleva en este juzgado, se acordó que con fundamento en los artículos 1346, 1348, 1108, 1411 y 1412 del Código de Comercio, se saque a remate en segunda almoneda el inmueble embargado en autos consistente en el cincuenta por ciento que le corresponde a la demandada de la casa ubicada en calle de Mariano Azuela número 71-A, lote 14, manzana 33, Circuito Novelistas, Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,552,200.00 (UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es la cantidad que resulta de descontar el veinte por ciento de la tasación, que corresponde al cincuenta por ciento de la cantidad en que fue valuado el inmueble a rematar siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para el remate las once horas con quince minutos del veinticinco de enero de dos mil cinco, con fundamento en los artículos 570, 571 y 572 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria al de Comercio, convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro del término de nueve días, en uno de los periódicos de información de mayor circulación, en los estrados de este juzgado y en los tableros de la Tesorería del Distrito Federal. Tomando en consideración que el bien inmueble motivo del remate se ubica fuera de la jurisdicción de este juzgado concretamente en el Estado de México, deben publicarse dichos edictos en los sitios de costumbre y las puertas del juzgado que corresponda en aquella jurisdicción, ampliándose el término de publicación de los edictos en aquella entidad, por un día más.

México, D.F., a 8 de diciembre de 2004.-Atentamente. La Secretaria del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, Lic. Murcia Justine Ruiz González.-Rúbrica.
14-A1.-3, 7 y 13 enero.

**JUZGADO TRIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de VICTOR JAVIER SANCHEZ ALDAY Y MARTHA GONZALEZ SANCHEZ DE SANCHEZ, expediente número 746/99, el C. Juez Trigésimo Sexto de lo Civil, señaló para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de remate en primera almoneda las diez horas del día dieciocho de enero próximo, siendo el bien inmueble a rematar la casa tipo dúplex "B", marcada con el número oficial 58, de la calle Picesa, lote 66, manzana 23, del Fraccionamiento Residencial El Dorado, ubicado en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con medidas y colindancias que son de verse en las presentes actuaciones, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N., valor del avalúo, debiéndose convocar postores mediante edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en los tableros de avisos del juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico "El Financiero", en los tableros de avisos del juzgado exhortado, en la Receptoría de Rentas de ese lugar y en el periódico de mayor circulación de la localidad.

México, D.F., diciembre 06 de 2004.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Juan Urbina Flores.-Rúbrica.
12-A1.-3, 7 y 13 enero.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

ELIAS GASSAN ZACARIAS FADEL Y LEOPOLDO TELLEZ PEREZ, en su carácter de apoderados legales de BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, han promovido ante el Juzgado Cuarto Civil de Cuautitlán, México, juicio ejecutivo mercantil, en contra de SARA ELIZABETH SANCHEZ CONTRERAS, radicado bajo el número de expediente 52/2002. Admitida a trámite la ejecución de sentencia, el juez ordena la publicación del extracto de la solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como la tabla de avisos de este juzgado y Receptoría de Rentas de esta localidad, convocando postores a la misma, por tres veces dentro de nueve días, haciéndoles saber que señalan las diez horas del día catorce de enero del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en el departamento número 403, del edificio Torre Dos, marcado con el número oficial dos, de la calle camino a San Mateo, edificado sobre el lote de terreno número 3, de la subdivisión del Rancho "El Prieto", actualmente denominado Conjunto Habitacional Juan Diego, en Cuautitlán, Estado de México, con un valor asignado en autos, por la cantidad de \$ 218,000.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), resultante del avalúo suscrito por el perito tercero en discordia designado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, fíjese además en la puerta del tribunal una copia íntegra del edicto en mérito.-Doy fe.

Pronunciado en Cuautitlán, México, el cuatro de noviembre del año dos mil cuatro.-Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica. 13-A1.-3, 7 y 13 enero.

**JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 64/03.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BENJAMIN MARTINEZ CHAVEZ, en contra de JOSE NATIVIDAD ROBERTO ALCANTAR ESPINOZA, del expediente 64/03, el C. Juez Décimo Cuarto de lo Civil, dictó dos autos de fecha veintidós de septiembre y dieciocho de noviembre del dos mil cuatro, que en lo conducente dicen:

... "Se procede a sacar a remate en primera almoneda, el inmueble embargado ubicado en Tercera Cerrada de Lázaro Cárdenas, lote 13 trece, manzana 40 cuarenta, sección 3 tres, Colonia Fraccionamiento Higuera, Atizapán, México, con una superficie de: 101.00 m2. Sirviendo como postura legal la cantidad de \$272,700.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), habiéndose señalado para la audiencia de remate las diez horas del día diecisiete de enero del dos mil cinco".

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los tableros del Juzgado, en los tableros de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico Uno Más Uno, así como en los Tableros de avisos de dicho Juzgado, en la Receptoría de Rentas y en el periódico de mayor circulación de la localidad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.-México, D.F., a 1º. De diciembre del 2004.-La C. Secretaria Conciliadora, en funciones de Secretana de Acuerdos "B", en términos de lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Lic. Araceli Margarita Fernández Marin.-Rúbrica.

7-A1.-3, 7 y 13 enero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 868/2004.
DEMANDADO: JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

ROSA ORTIZ MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 15, manzana 52, de la Colonia Estado de México de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.80 m con lote 14; al sur: 28.80 m con Séptima Avenida; al oriente: 10.00 m con Avenida Riva Palacio; al poniente: 10.00 m con lote 16, con una superficie total de 288.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo a juicio al presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la secretaria del juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, Boletín Judicial y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Marroquín Trejo.-Rúbrica.
4678.-9 diciembre, 4 y 13 enero.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ.

ROSA ORTIZ MARTINEZ, en el expediente número 843/2004, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 97, de la Colonia Estado de México, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 17; al sur: 21.50 m con Sexta Avenida; al oriente: 10.00 m con lote 15; al poniente: 10.00 m con calle 16, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio del demandado se le emplaza por edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca ante este juzgado para contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado dentro del término indicado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las que no deban ser personales, fíjese en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedan en la secretaria del juzgado a su disposición las copias de traslado debidamente requisitadas.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiséis de noviembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.
4677.-9 diciembre, 4 y 13 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de ciudad Nezahualcóyotl, con residencia en Los Reyes la Paz, Estado de México, se encuentra radicado el expediente número 951/2004, relativo al procedimiento judicial no contencioso sobre inmatriculación, promovido por SERGIO MOLINA REYES, respecto de una fracción de terreno del predio denominado "La Joyita", ubicado en la calle Cerrada de la Joyita sin número, colonia Las Rosas, del poblado de la Magdalena Aticpac, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.30 metros y linda con propiedad privada, al sur: 8.30 metros y linda con calle Cerrada de La Joyita, al oriente: 42.00 metros con propiedad privada, al poniente: 42.00 metros y linda con Natividad Andrade Almanza, con superficie total de 348.60 metros cuadrados.

Para su publicación del presente, por dos veces, con intervalos de dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de publicación diaria en esta entidad. Se expide la presente, en Los Reyes la Paz, Estado de México, a los nueve días de diciembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-El Secretario Judicial del Juzgado, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.
55-B1.-10 y 13 enero.

**JUZGADO QUINGUAGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO INVERLAT, S.A. hoy su cesionaria MARIA NORMA DURAN RAMIREZ, en contra de GENARO HERNANDEZ HERNANDEZ, expediente 647/1999, la C. Juez Quincuagesimo Séptimo de lo Civil, Licenciada MARGARITA CERNA HERNANDEZ, ha señalado las diez horas del día diecisiete de enero del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del inmueble embargado en el Juicio ubicado en: número 32 (treinta y dos), del Retorno Circuito Poetas, lote 2 (dos) manzana 37 (treinta y siete), zona primera del Fraccionamiento Loma Suave, Ciudad Satélite, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las medidas y colindancias que constan en autos, haciendo saber a los postores que la base para el remate es la cantidad de \$1 365,700.00 (UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS), valor máximo de avalúo, siendo postura legal la que cubra dicha cantidad, como lo dispone el artículo 1411 del Código de Comercio.

Para su debida publicación en: México, D.F., a 10 de diciembre del 2004.-C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. José María Aguilar Huezco.-Rúbrica.
37-A1.-7, 11 y 13 enero.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 442/2004, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIA EUGENIA GARCIA REYES en contra de MARIA DE JESUS ELIZONDO OCAMPO, OLGA AIDA MARTINEZ Y FRANCISCO TINAJERO MARTINEZ. Por auto dictado en fecha treinta de junio del año dos mil cuatro, se ordenó emplazar por medio de edictos a la parte demandada MARIA DE JESUS ELIZONDO OCAMPO Y OLGA AIDA MARTINEZ, ordenándose la publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

en otro de los de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial, y que contendrá una relación sucinta de la demanda, A).- El reconocimiento de que ha operado a mi favor la usucapión del inmueble ubicado en calle Los Angeles número 33, lote número 20, manzana 10, del Fraccionamiento Casitas Capistrano, ubicado en el pueblo de Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, por haberla poseído por más de 10 años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe y a título de propietario, con superficie de 120.00 m2, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 7.50 m con calle Los Angeles vía pública; al sur: en 7.50 m con lote 21; al oriente: en 16.00 m con lote 19; y al poniente: en 16.00 m con calle San Diego. B).- Asimismo se declare que me he convertido en propietaria del inmueble de referencia por haber operado en mi favor la usucapión correspondiente, ordenando la protocolización de la misma, de conformidad con el Notario Público de previamente se designe y C).- El pago de gastos y costas que origine en el presente juicio, hasta la total solución del mismo, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días hábiles siguientes al de la última publicación a dar contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial, asimismo fijese en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a ocho de julio del dos mil cuatro.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

2224-A1.-9 diciembre, 4 y 13 enero.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1096/04-2.

SEGUNDA SECRETARIA.

EMPLAZAMIENTO.

CRISTINA ORTIZ ALCANTAR.

Se hace de su conocimiento que el señor JOSE ALBERTO GARCIA MARTINEZ, bajo el expediente 1096/04, promueve juicio de divorcio necesario y otras prestaciones, fundándose para ello en los siguientes hechos que de manera sucinta se narran: 1.- Con fecha quince de octubre de mil novecientos noventa y nueve, contraje matrimonio con la ahora demandada. 2.- Dentro de nuestro matrimonio, manifiesto que no procreamos hijos. 3.- El domicilio conyugal lo establecimos en lote número dieciocho, de la manzana dos-A, Colonia La Estrella, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. 4.- Durante nuestro matrimonio no adquirimos bienes inmuebles ni muebles. 5.- Es el caso que sin causa justificada, el veintuno de julio de dos mil tres, la demandada abandono el hogar conyugal, y actualmente desconozco su paradero, pues al día siguiente en que la C. CRISTINA ORTIZ ALCANTAR, salió del domicilio conyugal sin regresar, acudí a mis padres, con el fin de que me ayudaran a localizar a mi esposa en diversos lugares como Hospitales y Agencias del Ministerio Público, sin que obtuviéramos respuesta positiva alguna, por lo que procedimos a preguntar a sus familiares y amigos, quienes únicamente nos informaron sin mayores referencias que posiblemente se hubiera ido a Estados Unidos y que no nos preocupáramos que seguramente estaría bien, ya que de ser de otra manera ya nos hubiéramos enterado. El juez por auto de fecha diecinueve de agosto de dos mil cuatro, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veintiséis de noviembre del dos mil cuatro, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el

tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 1.165 fracción II, 1.170 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de siete en siete días, se expide en presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los tres días del mes de diciembre del dos mil cuatro.- Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Flavio Eduardo Miranda Mondragón.-Rúbrica.

2224-A1.-9 diciembre, 4 y 13 enero.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLACESE A: FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S.A.

En el expediente marcado con el número 524/04, relativo al juicio ordinario civil, promovido por AMADO REYES RIOS en contra de FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA ROMA, S.A. Y ANASTACIO PEREZ CASTILLO, en el que por auto dictado en fecha seis de octubre del año en curso, se ordenó emplazar por medio de edictos al demandado FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S.A., ordenándose la publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de los de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial y que contendrá una relación sucinta de la demanda: A.- La declaración judicial de la usucapión que se ha consumado a mi favor en virtud de la posesión de una fracción de los lotes identificados con el número 1 y 2, de la manzana XXXVI, ubicados en la Avenida Central sin número, Colonia Loma del Río, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, y de que he adquirido por ende la propiedad de la fracción de dicho predio; B).- La inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Tlalnepantla, de la resolución correspondiente en términos del artículo 8.45 del Código Civil vigente como legítimo dueño, ya que por razones que se describen en el cuerpo de la presente demanda, aparecen los lotes 1 y 2, inscritos a nombre de FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA ROMA, S.A. bajo la partida 71, a 275, libro primero, sección primera, de fecha 29 de agosto de 1994, así como la inscripción a favor del suscrito AMADO REYES RIOS una vez que la sentencia definitiva que se dicte en el presente juicio cause ejecutoria, y se cumpla con los requisitos de ley, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento. Atizapán de Zaragoza, México, a once de octubre del dos mil cuatro.

Para ser publicados en la GACETA DEL GOBIERNO, Boletín Judicial y en un periódico local de mayor circulación por tres veces de siete en siete días.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

2224-A1.-9 diciembre, 4 y 13 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 919/2004.

DEMANDADO: MAURILIO ALEJANDRE MEDINA.

ROBERTO VALDIVIA HERNANDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno 39, manzana 21-A segunda sección, de la Colonia Evolución, ubicado en la calle 20, actualmente Granito de Sal, número 124, de la

Colonia Evolución en Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte: 16.82 metros con Lote 38, al sur: 16.82 metros con lote 40; al oriente: 09.00 metros con calle 20, (actualmente Calle Granito de Sal), al poniente: 09.00 metros con lote 14, con una superficie total de: 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estados de este H. Juzgado, en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en comento, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y boletín judicial, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los dos días del mes de diciembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

1742-B1.-9 diciembre, 4 y 13 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

CENOBIO y JESUS ORTIZ GONZALEZ y JOSE PEREZ GONZALEZ.

Por este conducto se le hace saber: MARIO MANCERA MANCERA le demanda en el expediente número 838/2004, relativo al juicio ordinario civil, entre otras prestaciones la prescripción positiva o usucapción respecto del lote de terreno número 14 de la manzana 32 de la calle Condesa número oficial 238 de la colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte.- 21.50 metros con lote 13; al sur.- 21.50 metros con lote 15; al oriente.- 10.00 metros con calle Condesa; al poniente.- 10.00 metros con lote 17; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el boletín judicial de la ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl a los tres días del mes de diciembre del dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1743-B1.-9 diciembre, 4 y 13 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

PEDRO MORENO HINOJOSA.

TOMAS PANFILO VARGAS, por su propio derecho, en el expediente número 498/2004, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapción, respecto del bien inmueble ubicado en Calle Veinte, lote 16 dieciséis, manzana 89

ochenta y nueve, de la Colonia Campestre Guadalupana, Primera Sección de esta Ciudad, inmueble que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 20.00 metros con lote quince 15, al sur en 20.00 metros con lote diecisiete 17, al oriente en 10.00 metros con Calle Veinte y al poniente en 10.00 metros con lote tres 3.- Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, asimismo para que señale domicilio dentro de la Colonia de ubicación de este Juzgado, apercibido que de no hacerlo dentro del mencionado término, por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código Procesal en consulta, quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, en el boletín judicial, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México a tres (3) de diciembre del dos mil cuatro (2004).-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

1744-B1.-9 diciembre, 4 y 13 enero.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE 327/2004.

DEMANDADO: JAIME MONROY BECERRIL.

En los autos del expediente 327/2004, relativo al juicio ordinario civil, promovido por PEDRO MEJIA AVILA en contra de JAIME MONROY BECERRIL, por auto de fecha veintidós noviembre del dos mil cuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada JAIME MONROY BECERRIL, por medio de edictos requiriéndole las siguientes prestaciones: A) El otorgamiento y firma de escritura pública, respecto al predio ubicado en calle del Camino Nacional Sur número 89, Colonia Barrio del Cerro, del pueblo de Tlayacampa, en el municipio de Tlalnepantla, México, predio que se encuentra bajo los siguientes datos registrales: partida 850, volumen 718, libro primero, sección primera, de fecha 23 de abril de 1986, a favor de JAIME MONROY BECERRIL, dichos antecedentes se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el distrito judicial de Tlalnepantla, México, y con el número catastral No. 092 09 036 05 00 0000. B) El pago de derechos que correspondan, con motivo de la escrituración respectiva del inmueble de referencia. C) El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en otro periódico de mayor circulación de esta población y en el Boletín Judicial, debiéndose fijar además el Secretario de Acuerdos en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación a producir contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 1.181 del ordenamiento legal en cita.-Doy fe.-Tlalnepantla, México, 01 de diciembre del 2004.-Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

2224-A1.-9 diciembre, 4 y 13 enero.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS, (ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE) A TRAVES DE SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN.

JAVIER MARTINEZ RICARDO, en el expediente número 654/2004, que se tramita en este juzgado les demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 192, de la Colonia El Sol, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 21; al sur: 20.75 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle 15; al poniente: 10.00 m con lote 9, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de los demandados se les emplaza por edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezcan ante este juzgado para contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por apoderado, gestor o persona que los represente dentro del término indicado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las que no deban ser personales, fíjese en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra de presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedan en la secretaría del juzgado a su disposición las copias de traslado debidamente requisitadas.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

4679.-9 diciembre, 4 y 13 enero.

**JUZGADO QUINGUAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, HOY SU CESIONARIO GUILLERMO DANIEL LOZANO ALPUCHE, en contra de PABLO CESAR MURILLO TINAJERO y otra, expediente número 443/2001, la C. Juez Quincuagésimo Séptimo de lo Civil, Licenciada MARGARITA CERNA HERNANDEZ, ha señalado las diez horas del día veintiséis de enero del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del inmueble materia del juicio, consistente en: departamento 204 (doscientos cuatro), del edificio 2-B, (dos guión B" del conjunto habitacional en condominio marcado con el número 60 (sesenta) de la calle Cópore, de la Colonia López Mateos, en Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, con medidas y colindancias que constan en autos. Haciendo saber a los postores que la base para el remate es la cantidad de \$409,550.00 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS), valor máximo de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Para su debida publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en: México, D.F., a 30 de noviembre del 2004.-C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. José María Aguilar Huezco.-Rúbrica.

10-A1.-3 y 13 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente 884/2004, relativo al Juicio Procedimiento Judicial no contencioso (información posesoria), promovido por RAMON VARAS DE VALDEZ MONROY, NATALIA VARAS DE VALDEZ MONROY Y AGUSTINA VARAS DE VALDEZ MONROY, del inmueble ubicado en el Barrio Segundo del Pueblo de Santiaguillo Maxda, municipio de Timilpan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 120.00 m colinda con un camino, al sur: 239.00 m colinda con Carlos Garcia Rivera, Emilia Valdez viuda de Diaz y Emilio Santiago Plata, al oriente: 150.00 m, en cuatro líneas de: 32.00, 50.00 y dos líneas que sumadas dan 68.00 m, colindan con Emilio Santiago Plata y un camino y al poniente: 125.70 m en dos líneas de 58.70 y 67.00 m colinda con un camino, con una superficie de veinte mil setecientos metros cuadrados, procédase a la publicación de los edictos correspondientes por dos veces de dos en dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación en esta población. Se expiden estos edictos a los catorce días del mes de diciembre de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Salomón Martínez Juárez.-Rúbrica.

48-A1.-10 y 13 enero.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente 99/2004-4, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS CARRASCO ANAYA, en contra de ELENA MARTINEZ ROMERO, el Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, dictó audiencia que a la letra dice:

Naucalpan de Juárez, México, a trece de diciembre de dos mil cuatro.

Por presentado a CARLOS CARRASCO ANAYA, con el escrito de cuenta visto su contenido, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1078, 1410 y 1411 del Código de Comercio, se tiene por acusada la rebeldía en que incurrió la parte demandada al no haber hecho manifestación alguna a la vista concedida por auto de fecha treinta de noviembre del año en curso, en consecuencia para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en autos se señalan las nueve horas del tres de febrero del dos mil cinco, siendo el bien embargado consistente en el inmueble ubicado en Calle Cuatro, lote treinta, manzana 10, Colonia La Mancha III, Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirviendo como postura legal la \$405,000.00 (CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), mismo que fue valuado el bien embargado, convóquese a postores y a acreedores a través de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de los de mayor circulación por tres veces dentro de nueve días, fijándose en la tabla de aviso de este Juzgado, pero en ningún caso mediarán menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, quedando a disposición del interesado los edictos correspondientes.

NOTIFIQUESE.

Así lo acordó el Maestro en Administración de Justicia SILVERIO ANGEL SANCHEZ CASTAÑEDA, Juez Séptimo Civil de Naucalpan de Juárez, Estado de México, quien actúa con secretario de acuerdos, Licenciado FRANCISCO JAVIER REYES SANCHEZ, que autoriza y da fe de lo actuado.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

46-A1.-10, 13 y 18 enero.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 935/2004.
PRIMERA SECRETARIA.

TEOFILO RAFAEL MUÑOZ RAMIREZ, promueve procedimiento judicial no contencioso sobre inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular ubicado en la población de Tepexpan, municipio de Acolman, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 126.98 m linda con Río Chico y Alfredo Romero, actualmente con Petra Romero Valencia; al sur: 138.20 m linda con Jesús Muñoz, actualmente con Felipe Armando Muñoz Morales; al oriente: en una parte 39.15 m hace una ligera quiebra de 20.05 m y linda con Río San Juan Teotihuacan; y al poniente: 54.25 m linda con Andrés Martínez, actualmente Pablo Martínez Avila, con una superficie aproximada de siete mil metros cincuenta y ocho centímetros cuadrados.

Publíquese una relación de la presente solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, por dos veces en cada uno de ellos, con intervalos de por lo menos dos días, se expiden los presentes en la ciudad de Texcoco, México, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adriana Bárcenas Reynoso.-Rúbrica.

45-B1.-10 y 13 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 266/01, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de GABRIEL CERRILLOS MORENO, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día veintiséis de enero del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en el inmueble que se encuentra ubicado en la casa número 15, del Fraccionamiento "Residencial Campestre Mezapa", en el paraje denominado El Pozo de las Manzanas, del Barrio de Santa Fe Mezapa, en el poblado de Jaltepec, Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: superficie 278.02 metros cuadrados; al norte: 17.95 m con lote número 16; al sur: 15.20 m con área común del condominio; al oriente: 16.50 m con andador del condominio; al poniente: 17.50 m con propiedad privada del señor Benito Lara y cajón de estacionamiento número 15, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.50 m con cajón 14; al sur: 5.50 m con cajón 16; al oriente: 2.50 m con andador; y al poniente: 2.50 m con estacionamiento, inscrito en el registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo los siguientes datos registrales: partida número 74-538, volumen XXIII, libro primero, sección primera, a fojas 12 vuelta de fecha cuatro de julio de mil novecientos noventa y cuatro.

Anunciándose su venta por tres veces dentro de nueve días, por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 236,600.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes. Toluca, Estado de México, a catorce de diciembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Sierra Bojorges.-Rúbrica.

01.-3, 7 y 13 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 386/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE VAZQUEZ LOPEZ, en contra de TRINIDAD FRUTOS PACHECO, por auto de fecha tres de diciembre del año dos mil cuatro, se señalaron las nueve horas del día tres de febrero del dos mil cinco, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble embargado en el presente asunto ubicado en el número catorce, manzana setenta y uno, calle Jilotepec, número trescientos veintiséis, Colonia la Romana, Municipio de Tlalnepan de Baz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 19.55 m con lote quince, al sur: 19.93 m con lote doce, al oriente: 10.12 m con barda de ferrocarriles, al poniente: 10.00 m con calle Jilotepec, con una superficie total de ciento noventa y ocho metros con setenta centímetros, sirviendo de base para la primera almoneda la cantidad \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado a dicho inmueble por el perito de la parte actora, debiéndose anunciar su venta mediante la publicación de edictos por tres veces dentro de nueve días, en un periódico de mayor circulación en la zona y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y fijándose además los mismos en la tabla de avisos del Juzgado con el fin de convocar postores a dicha almoneda, cítese a la demandada TRINIDAD FRUTOS PACHECO, se expide a los tres días del mes de enero del dos mil cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Velázquez Quintero.-Rúbrica.

46-A1.-10, 13 y 18 enero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES:

Que en los autos del expediente número 597/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LAURA COURRECH SIL Y/O JULIAN MONJARAZ R., en contra de ALICIA SOBREVILLA DE LEE, en el que por auto de fecha ocho de diciembre del año en curso, se señalan las trece horas del día diez de febrero del año dos mil cinco, para que tenga lugar la cuarta audiencia de almoneda de remate público de los derechos de propiedad del bien inmueble embargado ubicado en calle Granate casa marcada con el número dieciocho, fracción de lote doce, manzana catorce, Fraccionamiento Pedregal de Atizapán, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con un valor de \$202,275.00 (DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), anúnciese en forma legal la venta de dicho bien por tres, veces dentro de nueve días y convóquense postores por medio de edictos que se publiquen en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado y en un diario de circulación en esta entidad, debiendo mediar entre la fecha de remate y la última publicación un término que no sea menor de siete días. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$202,275.00 (DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), resultado que le corresponde al cincuenta por ciento del valor fijado en la audiencia de fecha veintiséis de junio del año en curso, con la deducción del diez por ciento, a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Se expiden los presentes el catorce de diciembre del año dos mil cuatro.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Eréndira Oliva Vieyra.-Rúbrica.

46-A1.-10, 13 y 18 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. No. 1461/403/04, ESMERALDA POLONIA BUSTOS ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio ubicado en Prolongación de la calle Alvaro Obregón S/N, Tonatico, distrito de Tenancingo, México, comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: norte: 9.00 m con calle sin nombre, sur: 9.00 m con Lucina Delgado Beltrán, oriente: 19.00 m con Carmen Maura Bustos Andrade, poniente: 19.00 m con Angelina Bustos Andrade. Superficie: 171.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de diciembre de 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

16.-5, 10 y 13 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Expediente 1815/325/04, ALVARO DE LUCAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, en el poblado de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, México, y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 68.15 m con Isidro Domínguez; al sur: en 73.15 m con Abrevadero; al oriente: en 74.20 m con Agustín Chávez; al poniente: en 81.15 m con Marcos Escalona. Superficie aproximada de 5,484.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.- Zumpango, México, a 15 de diciembre de 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Carnacho.-Rúbrica.

13-B1.-5, 10 y 13 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 10168-505-04, C. JUANA RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre calle Iturbide, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "El Tequezquite", que mide y linda: al norte: 18.00 m con René Celis Burgos; al sur: 18.00 m con Juana García Ramos y paso de servidumbre; al oriente: 18.30 m con Ignacio Calvo; al poniente: 18.30 m con Aurelio Domínguez Hernández. Superficie aproximada de 329.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10159-496-04, C. DIONICIA OSORNIO RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Alfonso del Valle No. 178, en el poblado

de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Chila", que mide y linda: al norte: 9.60 m con Juana Bonilla Morales; al sur: 9.38 m con Faustino Hernández Osornio; al oriente: 13.00 m con Juan Bonilla Morales; al poniente: 13.05 m con Prolongación Alfonso del Valle. Superficie aproximada de 123.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10158-495/04, C. VICTOR MANUEL GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tierra Blanca s/n, en el poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Xoxocotla", que mide y linda: al norte: 23.67 m con Felipe García González; al sur: 23.68 m con Gumaro del Rosario; al oriente: 13.22 m con Juana García del Rosario; al poniente: 13.46 m con calle Tierra Blanca. Superficie aproximada de 315.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10157-494-04, C. SOLEDAD GARCIA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos No. 516, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 14.00 m con Avenida Morelos; al sur: 14.00 m con Hipólito Ramírez Torrijo; al oriente: 21.00 m con Ranulfo Fabián García Rueda; al poniente: 21.00 m con Pablo García de la Rosa. Superficie aproximada de 294.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10156-493-04, C. TERESITA RUEDA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, calle Rayón s/n, en el poblado de Juchitepec, predio denominado "San Pedro", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Constantino Rueda González; al sur: 10.00 m con Marina Rueda Chávez; al oriente: 9.60 m con paso de servidumbre; al poniente: 9.60 m con Juan Hernández Trejo. Superficie aproximada de 96.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10155-492-04, C. INOCENCIO ZAVALA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n, en el poblado de Santiago Teopopula, predio denominado "Tezoquipa", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 40.50 m con Damián Miguel; al noreste: 31.65 m con Damián Miguel; al sureste: 92.50 m con calle Allende; al oriente: 5.00 m con calle Allende; al poniente: 83.80 m con Lázaro Zavala Suárez. Superficie aproximada de 3,263.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10154-491-04, C. FAUSTO GALICIA BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, predio denominado "La Garita", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 18.00 m con Enrique Avilés, actualmente Jesús Alejandro Zamano García; al sur: 11.90 m con María Isabel Onofre Santana; al oriente: 13.00 m con Ariadna y Laura Gómez y Fernando Molina, actualmente Carlos Sámano Molina y María Hernández Navarro; al poniente: 14.05 m con Prolongación calle la Estación, actualmente calle Ex-Vía del Ferrocarril. Superficie aproximada de 194.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10152-489-04, C. MARIA ROJAS PANTALEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Vicente Chimalhuacán, predio denominado "Tepancaltitla", municipio de Ozumba, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 13.00 m con camino sin nombre; al sur: 13.05 m con Sara Rivera Hernández; al oriente: 83.60 m con Sara Rivera Hernández; al poniente: 81.97 m con Rafaela Arenas Rojas. Superficie aproximada de 1,076.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero

Exp. 10151-488-04, C. MARIA SILVIA DIAZ ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No. 6, en el poblado de Tenango del Aire, predio denominado "Sintexco", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 12.90 m con paso de servidumbre; al sur: 12.90 m con Micaela Solórzano Bonilla; al oriente: 7.80 m con Guadalupe Díaz Espinosa; al poniente: 7.80 m con calle Insurgentes. Superficie aproximada de 100.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10149-486-04, C. HERMELINDA LARA RAMIREZ Y C. MARIO RAFAEL LARA RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Popocatepetl, en el poblado de Amecameca, predio denominado "Tlaxcantilla", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 16.20 m con calle Popocatepetl; al sur: 16.20 m con Tobias Soriano; al oriente: 20.70 m con Raquel Galindo y Tobias Soriano; al poniente: 20.70 m con Tomasa Villalba Castro. Superficie aproximada de 335.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10148-485-04, C. JUAN ALBERTO ACEVES SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, en el poblado de San Juan Coxtocan, predio denominado "Los Ciruelos", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 112.30 m con Antonia Santana Martínez; al sur: 112.30 m con Nicolás Martínez; al oriente: 16.00 m con calle Independencia; al poniente: 13.70 m con Abel Chavarria. Superficie aproximada de 1,667.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10147-484-04, C. MARGARITO LUCIO ROBLEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Allende No. 3, en el poblado de San Matías Cuijingo, predio denominado "Metepec", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 23.80 m con Mauricio Lucio Robledo; al sur: 24.24 m con Luisa Colín; al oriente: 9.50 m con Sonia del Rosario; al poniente: 6.00 m con Callejón Allende. Superficie aproximada de 186.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10146-483-04, C. FRANCISCO MORA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre la calle de Aztecas, dentro del perímetro del municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Zacatlán", que mide y linda: al norte: 22.40 m con Ciro López Toledano y Catarino Higuera Flores; al sur: 22.40 m con Jorge Reyes Quintanar; al oriente: 10.00 m con Jorge Reyes Quintanar; al poniente: 10.00 m con calle de Aztecas. Superficie aproximada de 224.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10145-482-04, C. GABRIEL MOLINA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo y Corregidora, en el poblado de San Mateo Tepopula, predio denominado "Autenco", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 8.00 m con Julia Pérez Contreras, 37.50 m con calle Corregidora; al sur: 14.00 m con Enrique de la Rosa, 29.20 m con Dulce Rosario Molina López; al oriente: 45.00 m con Matilde Nieves Molina Ruiz; al poniente: 13.00 m con Julia Pérez Contreras, 20.00 m con calle Hidalgo, 12.00 m con Enrique de la Rosa. Superficie aproximada de 1,683.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10144-481-04, C. TOMAS GALINDO VERDURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Chalco-Juchitepec s/n, limite de la población urbana de Tenango del Aire, predio denominado "Tecuaitla", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.90 m con Micaela Nolasco de la Rosa; al sur: 9.50 m con Micaela Nolasco de la Rosa; al oriente: 10.00 m con Micaela Nolasco de la Rosa; al poniente: 10.00 m con carretera Chalco-Juchitepec. Superficie aproximada de 102.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10143-480-04, C. CANDIDO RODRIGUEZ BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Independencia s/n y Av. Ferrocarril, en el poblado de San Juan Coxtocan, predio denominado "Tlatepinco", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 16.06 m con Avenida del Ferrocarril; al sur: 15.50 m con Cerrada Independencia; al oriente: 9.00 m con callejón sin nombre; al poniente: 12.70 m con Pedro Rodríguez. Superficie aproximada de 172.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10141-514-04, C. ANDRES PINEDA TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en limites de Tenango del Aire, predio denominado "Tepancalco", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco,

que mide y linda: al norte: 124.00 m con Via del FF.CC.; al sur: 57.00 m con Honorio Jaen Zúñiga; al oriente: 74.70 m con el mismo Honorio Jaen Zúñiga; al poniente: 149.00 m con Elias Ruiz. Superficie aproximada de 6,935.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10142-479-04, C. LETICIA MILIAN GONZALEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n, en el poblado de Juchitepec, predio denominado "El Fuerte de San Pedro", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 15.35 m con Guillermo González Valencia; al sur: 15.35 m con calle Morelos; al oriente: 15.36 m con Guillermo González Valencia; al poniente: 15.36 m con Guillermo González Valencia. Superficie aproximada de 235.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10150-487-04, C. JOSE LUIS DIAZ ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre calle Insurgentes No. 6, Int. 2, en el poblado de Tenango del Aire, predio denominado "Sintenexco", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 12.90 m con Raymundo Diaz; al sur: 12.90 m con Micaela Solórzano Bonilla; al oriente: 11.90 m con Juan Galán Diaz; al poniente: 4.10 m con paso de servidumbre y 7.80 m con Guadalupe Diaz Espinosa. Superficie aproximada de 153.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10153-490-04, C. AGUSTIN VERDURA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Garita s/n, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Garita, 3.00 m con Teresa García Enríquez; al sur: 8.00 m con Miguel Mendoza Serrano; al oriente: 31.60 m con Teodora Muñoz Martínez y Pilar Hernández Chávez; al poniente: 18.70 m con Guillermo Cortés García y Teresa García E., 14.40 m con Raymundo Castillo Tapia. Superficie aproximada de 266.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10160-497-04, C. ISABEL GARCIA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Real s/n, en el poblado de San Matías Cuijingo, predio denominado "Tezompa", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 18.00 m con Luisa Villegas; al sur: 23.00 m con Camino Real; al oriente: 16.00 m con camino; al poniente: 30.00 m con Vicente de la Rosa. Superficie aproximada de 417.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10161-498-04, C. JULIO GERARDO PEREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, en el poblado de Juchitepec, predio denominado "San José", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 16.60 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 19.80 m con Raymundo Quiroz; al oriente: 43.15 m con Vicenta Serrano Vda. de Pérez; al poniente: 41.55 m con Jesús Pérez Carmona. Superficie aproximada de 764.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10162-499-04, C. EUGENIO CERON ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero Sur No. 335, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 19.80 m con Dolores Zugaide; al sur: 19.80 m con andador; al oriente: 5.74 m con María Antonia Cerón; al poniente: 5.74 m con calle Francisco I. Madero Sur. Superficie aproximada de 112.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10163-500-04, C. GUADALUPE EVANGELISTA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril No. 312, en el poblado y municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 25.70 m con Sr. Rafael Rodríguez Evangelista; al sur: 25.70 m con servidumbre de paso; al oriente: 11.90 m con Sra. María Antonieta Evangelista; al poniente: 12.00 m con calle 2 de Abril. Superficie aproximada de 307.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10164-501-04, C. JORGE ROMERO CANO y CRISTINA ROMERO CANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Javier Mina No. 209, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 24.54 m con Pablo García; al sur: 24.54 m con María y Petra Rosales; al oriente: 10.50 m con calle Francisco Javier Mina; al poniente: 10.20 m con Petra y María Rosales. Superficie aproximada de 253.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10165-502-04, C. EMILIO DE LA ROSA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario No. 57, de la población de Ozumba, predio denominado "Cruztilta", municipio de Ozumba, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 7.30 m con calle de Leona Vicario; al sur: 7.50 m con José Caballero; al oriente: 38.80 m con Juan de la Rosa Valencia; al poniente: 39.50 m con Leonor León Varela. Superficie aproximada de 289.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10166-503-04, C. MARIA ASUNCION RIVERA GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo No. 4, en el poblado de San Matías Cuijingo, predio denominado "Xalatlaco", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 2.25 m con Cupertino del Rosario, 1.60 m con Saúl Rivera; al sur: 4.35 m con calle Lerdo; al oriente: 12.90 m con Benita Rivera Galván; al poniente: 4.50 m con Saúl Rivera, 8.60 m con Pascuala Galván. Superficie aproximada de 44.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10167-504-04, C. AGUSTIN VERGARA SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Everardo González esquina Morelos Poniente, en el poblado de Juchitepec, predio denominado "Los Paredones", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 54.60 m con Teresa Ramos Alfaro; al sur: 54.60 m con calle Morelos Poniente; al oriente: 15.30 m con Avenida Everardo González; al poniente: 15.30 m con Ana Rosa Valencia. Superficie aproximada de 835.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10169-506-04, C. ANA MARIA GARCIA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide No. 10, en el poblado de Juchitepec, predio denominado "El Tequezquite", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 16.60 m con Juana García Ramos; al sur: 16.60 m con calle Iturbide; al oriente: 23.55 m con paso de servidumbre; al poniente: 23.55 m con Julio Domínguez Hernández y Leticia Olvera Martínez. Superficie aproximada de 390.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10170-507-04, C. AGUSTIN VERGARA SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte sur del poblado de Juchitepec, predio denominado "El Alcanfor", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 90.00 m con Faustino Tapia; al sur: 170.00 m con Teresa Ramos; al oriente: 270.00 m con barranca; al poniente: 200.00 m con Alberto Vergara Ramos. Superficie aproximada de 37,894.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 10171/508/04, C. AGUSTIN VERGARA SANTILLAN, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Ochinango", que mide y linda: al norte: 183.40 m con camino sin nombre, al sur: 162.00 m con Pilar Villegas, al oriente: 80.00 m con Pilar Villegas, al poniente: 134.56 m con Tomás Sánchez. Superficie aproximada de: 18,155.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10172/509/04, C. TERESA VERGARA SANTILLAN, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zapata, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado Llano de Avilés Loma, que mide y linda: al norte: 170.00 m con Vicente

Rueda y Juana Juárez, al sur: 146.50 m con Felipe Mejía, al oriente: en línea quebrada de: 50.00 y 115.00 m con calle Zapata y Felipe Mejía, al poniente: 135.50 m con Felipe Mejía y Benito Cortés. Superficie aproximada de: 21,242.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de septiembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10173/510/04, C. TERESA VERGARA SANTILLAN, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Everardo González, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado Los Perones, que mide y linda: al norte: 63.60 m con Norma Vella Burgos, al sur: 61.45 m con Ascencio Chávez, al oriente: 33.80 m con Avenida Everardo González, al poniente: 31.61 m con Vicenta Rocha. Superficie aproximada de: 2,045.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10174/511/04, C. TERESA VERGARA SANTILLAN, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Everardo González, Esq. Morelos Pte. en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Coacalco", que mide y linda: al norte: 81.45 m con calle Morelos Pte., al sur: 81.45 m con Víctor Manuel Sosa González, al oriente: 32.70 m con Avenida Everardo González, al poniente: 34.00 m con Escuela Secundaria Técnica #21. Superficie aproximada de: 2,716.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10175/512/04, C. LAURA SILVA CHAVARRIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N, San Juan Coxtoacan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Xaltésquite", que mide y linda: al norte: 16.00 m con río, al sur 1: 5.00 m con calle Hidalgo, al sur 2: 10.10 m con Juan Ramírez, al oriente 1: 19.60 m con Juan Ramírez, al oriente 2: 23.47 m con José Silva Chavarría, al poniente: 42.85 m con Pedro Silva Chavarría. Superficie aproximada de: 472.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10176/513/04, C. JUANA VALENCIA DE LA ROSA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario No. 57, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Cruztilta", que mide y linda: al norte: 7.53 m con calle Leona Vicario, al sur: 7.50 m con José Caballero, al oriente: 38.65 m con Martín Rosas Lozada y Guillermina García de los Santos, al poniente: 38.80 m con Emilio de la Rosa Martínez. Superficie aproximada de: 291.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10445/533/04, C. JOSÉ LUIS CASTRO SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del poblado de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Tetzaca", que mide y linda: al norte: en línea quebrada de: 4.90, 4.55 y 5.80 m con Odilón Trejo Santillán, al noroeste: 19.00 m con Odilón Trejo Santillán, al sur: 41.05 m con Gabriela Vidal Jaen, al oriente: 38.45 m con camino, al poniente: en línea quebrada de: 9.30, 7.85 y 12.05 m con Odilón Trejo Santillán. Superficie aproximada de: 1,111.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10444/534/04, C. SILVIA QUIROZ SANCHEZ Y ANASTACIO GARCIA TAPIA, promueven la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Las Minas S/N, en el poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Tecajete", que mide y linda: al norte: 20.00 m con Guadalupe García Sánchez, al sur: 17.10 m con camino a las minas, al suroeste: 2.70 m con camino a las minas, al oriente: 34.50 m con Erasto Rivera Contreras, al poniente: 30.60 m con camino a las Minas. Superficie aproximada de: 646.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10443/531/04, C. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ BUSTAMANTE, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Tenango-Ameca, en el poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Tlatepinco", que mide y linda: al norte: 8.00 m con carretera Tenango-Ameca, al sur: 10.13 m con vía del ferrocarril, al oriente: 22.00 m con Francisca Rodríguez Bustamante, al poniente: 22.50 m con Ma. del Rosario Rodríguez Bustamante. Superficie aproximada de: 201.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10442/532/04, C. SOFIA FUENTES NUÑEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo S/N, en el poblado de Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Xalatlaco", que mide y linda: al norte: 20.00 m con Avenida Hidalgo, al sur: 20.00 m con Maximiliano Díaz García, al oriente: 12.05 m con Cerrada Hidalgo, al poniente: 11.90 m con Amada Faustinos. Superficie aproximada de: 239.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10441/530/04, C. MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ BUSTAMANTE, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Tenango-Ameca, esquina con calle Independencia, en el poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Tlatepinco", que mide y linda: al norte: 8.00 m con carretera Tenango-Ameca, al sur: 10.13 m con vía del Ferrocarril, al oriente: 22.50 m con Guadalupe Rodríguez Bustamante, al poniente: 23.20 m con Avenida Independencia. Superficie aproximada de: 207.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10440/528/04, C. MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ BUSTAMANTE, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Tenango-Ameca, en el poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Tlatepinco", que mide y linda: al norte: 8.00 m con carretera Tenango-Ameca, al sur: 10.13 m con vía del Ferrocarril, al oriente: 21.30 m con Martha Mora Sánchez, al poniente: 22.00 m con Guadalupe Rodríguez Bustamante. Superficie aproximada de: 196.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10439/527/04, C. LORENZO JAVIER LARA DIAZ Y ROCIO MORENO GUTIERREZ, promueven la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "El Garciaco", que mide y linda: al

norte: 19.00 m con camino de paso, al sur: 19.00 m con Eli Mondragón de Guerrero, al oriente: 4.00 m con Mercedes Díaz y Amado Lara, actualmente Amado Lara Alvirde, al poniente: 4.00 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 76.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10438/526/04, C. MARIA JUANA DIAZ GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre calle Venustiano Carranza, en el poblado de Tlaxiapa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Apetlac", que mide y linda: al norte: 52.30 m con Quintín Alfonso Díaz, al sur: 52.30 m con Marcela Espinoza, al oriente: 18.00 m con Maximino Díaz García y 2.00 m con paso de servidumbre, al poniente: 20.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 1,046.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10437/525/04, C. FEDERICO DIAZ GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza, en el poblado de Tlaxiapa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Apetlac", que mide y linda: al norte: 55.50 m con paso de servidumbre, al sur: 55.50 m con Ponciano Díaz García, al oriente: 8.00 m con calle Venustiano Carranza, al poniente: 8.00 m con Marcela Espinoza. Superficie aproximada de: 444.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10436/523/04, C. MARIA SANDOVAL SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ricardo Flores Magón, en el poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "El Arenal", que mide y linda: al norte: 10.27 m con Irma Sandoval Sánchez, al oriente: 08.75 m con paso de servidumbre, al poniente: 08.75 m con Agustina Rojas. Superficie aproximada de: 89.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10435/522/04, C. IRMA SANDOVAL SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre calle Ricardo Flores

Magón, en el poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "El Arenal", que mide y linda: al norte: 10.27 m con María Sandoval Sánchez, al sur: 10.20 m con Pedro Sandoval Sánchez, al oriente: 08.75 m con paso de servidumbre, al poniente: 08.75 m con Agustina Rojas. Superficie aproximada de: 89.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10434/521/04, C. MIGUEL ANGEL SANDOVAL SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre calle Ricardo Flores Magón, en el poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "El Arenal", que mide y linda: al norte: 9.90 m con Edmundo Sandoval Sánchez y 2.30 m con paso de servidumbre, al sur: 12.20 m con Rodolfo Rivera del Rosario, al oriente: 50.00 m con Fidel Sandoval Castillo, al poniente: 50.00 m con Agustina Rojas. Superficie aproximada de: 610.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10433/520/04, C. EDMUNDO SANDOVAL SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre calle Ricardo Flores Magón, en el poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "El Arenal", que mide y linda: al norte: 10.10 m con Pedro Sandoval Sánchez, al sur: 09.90 m con Miguel Ángel Sandoval Sánchez, al oriente: 44.80 m con Paso de Servidumbre, al poniente: 44.80 m con Agustina Rojas. Superficie aproximada de: 448.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10432/519/04, C. PEDRO SANDOVAL SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre la calle Ricardo Flores Magón, en el poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "El Arenal", que mide y linda: al norte: 10.20 m con Irma Sandoval Sánchez, al sur: 10.10 m con Edmundo Sandoval Sánchez, al oriente: 29.30 m con paso de servidumbre, al poniente: 29.30 m con Agustina Rojas. Superficie aproximada de: 297.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10431/518/04, C. ROMAN DIAZ GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N, en el poblado de Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Hidalgo, al sur: 10.00 m con Alfredo Cortés, al oriente: 17.70 m con Pascual Díaz Díaz, al poniente: 17.70 m con Jesús Faustinos Acevedo. Superficie aproximada de: 177.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10430/524/04, C. MAXIMINO DIAZ GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza No. 5, en el poblado de San Juan Evangelista Tlamapa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Apetlac", que mide y linda: al norte: 55.50 m con Quintín Alfonso Díaz García, al sur: 55.50 m con paso de servidumbre, al oriente: 18.00 m con calle Venustiano Carranza, al poniente: 18.00 m con Ma. Juana Díaz García. Superficie aproximada de: 999.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10429/517/04, C. JOSE INES PAREDES RODRIGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en frente al campo deportivo #2, en calle Prolongación Manzanares, lote 2, en el municipio de Cocotitán, distrito de Chalco, predio denominado "Tepetlaxintla", que mide y linda: al poniente: 17.00 m con Susana Rodríguez, al oriente: 19.30 m con prolongación Manzanares, al norte: 22.44 m con Cerrada Hugo Sánchez, al sur: 15.00 m con Anastasio Jurado. Superficie aproximada de: 368.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10428/516/04, C. HERIBERTO PULIDO LIMA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Fernández Albarrán No. 1, en el poblado de Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Potrero Tecuac", que mide y linda: al norte: 6.96 m con calle Juan Fernández Albarrán, al sur: 8.58 m con Barranca, al oriente: 22.70 m con Ana María Ramírez Lima, al poniente: 14.40 m y 3.90 m con barranca. Superficie aproximada de: 156.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10427/515/04, C. JOSE LUIS BONILLA RAMIREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Zacapa", que mide y linda: al norte: 6.40 m con callejón de Salida a la calle 29 de Octubre, al sur: 6.40 m con María de Jesús Jaen Ramírez, al oriente: 8.70 m con Agustina Bonilla, al poniente: 8.70 m con Guillermina Bonilla Jaes. Superficie aproximada de: 55.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 4130/209/2004, RICARDO TELLEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerro del Perico, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 86.00 m con Pablo Martínez, al sur: 86.00 m con Guillermo Flores, al oriente: 30.00 m con terreno baldío, al poniente: 21.00 m con terreno vacante. Superficie aproximada de: 2,193.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de diciembre del 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

61.-10, 13 y 18 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 19/05, SERGIO PEREZ VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Tocuila, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: en tres líneas descendiente hacia el sur la primera de ellas de: 16.70 m con el señor Juan Hernández, 11.83 m con el Sr. Job Arellano, y 10.80 m con Camilo Sánchez, al sur: 55.68 m con calle Benito Juárez, al oriente: en tres partes, la primera de: 5.55 m con Job Arellano, otra de: 11.80 m con Camilo Sánchez y 87.74 m con Jaime Pérez Venegas, al poniente: con línea quebrada, la primera de: 5.20 m con calle 16 de Septiembre, quebrando al oriente: con 17.00 m con Gumersindo Pérez Venegas y quebrando al poniente: con 10.00 m siguiendo al poniente con Enriqueta Pérez Venegas con 10.00 m siguiendo al mismo poniente con Arcadio Pérez Venegas con 36.70 m continuando en el mismo poniente Martín Pérez Cruz, con 12.90 m siguiendo al mismo poniente con José Arturo Pérez Ayala, con 15.00 m para encontrarse en colindancia con Juan Hernández con 16.70 m. Con una superficie de: 2,423.787 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de enero del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libiñi Avila.-Rúbrica.

59.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 12059/04, MARIA DE JESUS GALAN RAMIREZ, EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO JOSE FRUTERO GALAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "La Erita", ubicado en el Barrio de San Lorenzo en el municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 20.09 m con José Galán Ramírez, al sur: 20.09 m con Raquel Romero Snell, al oriente: 4.00 m con cerrada Barranquilla y al poniente: 4.00 m con servidumbre de paso hacia calle Juárez. Con una superficie de: 80.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de enero del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
59.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10199/04, RODRIGO ALPIZAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en kilómetro 23, ante kilómetro 23.5 Los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz, en el distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 58.06 m con propiedad de la vendedora Inmobiliaria Macma S.A. de C.V., al sur: 54.85 m con propiedad particular, al este: 48.10 m con Rodrigo Alpizar Martínez, al oeste: 48.30 m con José Tinoco. Superficie: 2,624.49 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
59.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 9568/725/04, LORENZO BASILIO OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlascantilla", que se encuentra ubicado en Rinconada de Reforma número 24, del pueblo de Santa Cruz de Arriba, en el municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 3.00 m con Arnulfo Serna y 6.50 m con Rinconada de Reforma, al sur: 9.40 m con Narcisca Hidalgo, al oriente: 24.95 m con Aniceto Basilio Oliva, al poniente: 16.10 m con Arnulfo Serna y 8.00 m con Arnulfo Serna. Con una superficie de: 207.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
59.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10227/04, EULALIO LUNA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble marcado como lote 20, manzana 4, del Barrio Pescadores, en el Municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con lote I, al sur: 10.00 m con calle Huatzin, al oriente: 12.50 m con calle S/N, al poniente: 12.50 m con lote 19. Superficie: 125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
59.-10, 13 y 18 enero.

TRANSPORTES DE CARGA ZELAMAN S.A. DE C.V.

SOCIEDAD EN LIQUIDACION

**ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 02 DE DICIEMBRE DE 2004**

BALANCE FINAL

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CORTO PLAZO	
BANCOS	\$50,000.00		
TOTAL CIRCULANTE	\$50,000.00	TOTAL CORTO PLAZO	\$0.00
FIJO			
TOTAL FIJO	\$0.00		
		TOTAL DEL PASIVO	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS			
TOTAL ACT. DIFERIDOS	\$0.00	CAPITAL	
		CAPITAL	\$50,000.00
OTROS ACTIVOS			
		TOTAL CAPITAL	\$50,000.00
TOTAL DE OTROS ACTIVOS	\$0.00		
ACTIVO TOTAL	\$50,000.00	SUMAN PASIVO + CAP.	\$50,000.00

**SR. JOSE MANUEL ZEPEDA LARA
LIQUIDADOR
(RUBRICA).**

2260-A1.-16, 30 diciembre y 13 enero.